

- 13,00 pm -

- OCHO CASOS SOBRE LA PROPIEDAD DE LOS METEORITOS -

CASO 1: Un beduino argelino observa admirado que un meteorito metálico ha caído en los Emiratos Árabes. El beduino argelino viene a España en patera y se trae el meteorito. Como piensa que no tiene valor alguno, lo abandona en un comedor para inmigrantes de Murcia. Allí lo encuentra una profesora de Archena. Sabedor del periplo del meteorito, el Estado de los Emiratos Árabes Unidos reclama ante jueces españoles, a la profesora de Archena, la propiedad del meteorito. ¿De quién es meteorito?

CASO 2: Un meteorito metálico cae en el Estado de Oregón, USA. Lo encuentra un español de vacaciones por dicho Estado. Lo trae a España sin decir nada a nadie. El propietario del terreno donde cayó el meteorito se entera del asunto. Tanto dicho propietario del terreno como el Estado de Oregón demandan, ante juez español, que le entregue "su" meteorito, que consideran de su propiedad. ¿Quién es el propietario del meteorito?.

CASO 3: Un español budista encuentra un meteorito en Japón mientras meditaba en posición "flor de loto" en un bosque cerca de Osaka. Tras meditarlo en profundidad, decide regresar a España con el meteorito. El sujeto japonés propietario del terreno donde se hallaba el meteorito se entera de lo ocurrido. Demanda ante juez español que se declare su propiedad sobre "su" meteorito. ¿Quién es el propietario del meteorito japonés?.

CASO 4: Un francés buscador de tesoros encuentra un meteorito incrustado en una roca de un campo de Abanilla, Murcia. Con ayuda de una excavadora lo extrae de la roca una noche muy fría y se lo lleva a Francia. El propietario del terreno en Abanilla es el ayuntamiento de dicha localidad. Enterado el consistorio, se persona en París y demanda, ante juez francés, que se declare su propiedad sobre "su" meteorito de Abanilla. ¿Quién es el propietario del meteorito de Abanilla?.

CASO 5: Un nacional ruso astrónomo aficionado parte de Moscú con destino a la Patagonia argentina, sabedor de que ciertos meteoritos se han visto caer en la zona. Una vez allí encuentra el meteorito en un glaciar y se lo lleva a Nueva York, donde Elon Musk lo adquiere por 1 millón de euros. El Sr. Musk trae el meteorito a su villa de Mallorca, España, donde lo expone. Enterado del asunto, el Gobierno de Argentino reclama la propiedad del meteorito ante jueces españoles. ¿Quién es el propietario del meteorito de la Patagonia?

CASO 6: Un belga buscador de meteoritos es avisado por un avistador de meteoritos que le comunica que un meteorito ha caído en un terreno agreste de Molina de Segura, Murcia, España. El buscador belga viaja a dicha localidad y, con la ayuda de Francisco Martínez Rivas, habitante del lugar, encuentra el objeto en un terreno propiedad de D. José Ángel Alfonso Hernández, alcalde de Molina de Segura, del Partido Popular (PP). El belga traslada el meteorito a Como (Italia) donde lo vende por 750.000 euros a un millonario futbolista portugués que reside en Arabia Saudí y que cree que el vendedor belga es el legítimo propietario del meteorito. El futbolista coloca su meteorito en una vitrina de una de sus mansiones situada en Madrid. Enterado del asunto, el alcalde de Molina de Segura reclama la propiedad del meteorito ante jueces españoles. ¿Quién es el propietario del meteorito de Abanilla?

CASO 7: Un granadino, astrónomo friki, se encuentra de crucero por el mundo. En una escala que la nave realiza en la Antártida, el sujeto encuentra un meteorito en la Tierra de la Reina Maud. Lo trae consigo sin decirlo a nadie y lo tiene expuesto en su casa de Granada. Un día, invita a cenar a un colega egipcio y descubre que éste lo ha sustraído y se lo ha llevado consigo. Consigue localizarlo en Valencia y reclama la propiedad del meteorito ante jueces españoles. ¿Quién es el propietario del meteorito de la Antártida?

CASO 8: Un astronauta de la empresa Space X, propiedad de Elon Musk, desciende sobre la superficie lunar y se hace con un meteorito que yace en ese lugar. Una vez en la Tierra, Elon Musk muestra el meteorito durante una visita suya a España y el Gobierno español reclama, ante juez español, que sea privado del meteorito, ya que entiende que es "patrimonio común de la humanidad". ¿De quién es el meteorito lunar?

NOTA 1: Ténganse presentes los textos legales y jurisprudenciales necesarios que se han pronunciado sobre el tema desde el Big-Bang hasta el Apocalipsis.

NOTA 2: Es un caso muy sencillo (para los que dominan (y aman) el Derecho internacional privado).


